20250211105544137S0
Comunicaciones Oficiales despachadas
Febrero 11, 2025 10:55
Radicado 20252000750

500 - 07

Caldas, Antioquia, 07 de febrero de 2025

Señor
Anónimo
Dirección de residencia: No registra
Correo electrónico: No registra
Teléfono: No registra
Caldas, Antioquia

Asunto: Respuesta PQRS 202501007344

Cordial saludo

Una vez analizada su petición, esta dependencia encuentra que esta solicitud anónima no puede ser tramitada por dos razones a saber:

1. Como Inspección de Policía debemos ceñirnos al proceso único de policía ley 1801 de 2016, para lo cual se debe agotar el proceso verbal abreviado (art. 223 ibídem) para ello se deben citar a las dos (2) partes inmersas en el conflicto, para agotar la respectiva etapa de conciliación o imposición de órdenes de policía o medidas correctivas, por consiguientes en estos temas se hace obligatorio la conciliación, por tal motivo su asistencia es obligatoria.

2. En su petición no se menciona los datos del presunto infractor (nombre, apellidos)

En atención a lo anterior, en esta ocasión no podemos darle tramite a su solicitud, sin embargo, si se vuelve a presentar una perturbación a la tranquilidad le solicitamos se comunique con la línea del 123 de la Policía Nacional, o sus cuadrantes para así agotar el proceso verbal inmediato en el lugar de los hechos; de lo contario lo invitamos a que se acerque a la Inspección de Policía que se encuentre en turno con los datos solicitados para proceder de acuerdo a nuestras competencia y citar a las dos (2) parte inmersas en el conflicto para de esta manera agotar el proceso verbal abreviado (art. 223 de la ley 1801 de 2016)

Dejamos los números de los cuadrantes de la Policía Nacional, para su información

Alcaldía de
Caldas
ANTIOQUIA

Con autoridad y orden, pensamos en tu tranquilidad. 2/2

Ante cualquier emergencia y en el sector que te encuentres
Llama al 123

Para reportar actividades delictivas al Gaula
Llama al 165

Números de la Policía:

- **Cuadrante 5-1:** 312 742 43 51 *(Sector de Andalucía)*
- **Cuadrante 5-2:** 312 720 83 41 *(Sector Primavera y Peaje)*
- **Cuadrante 5-3:** 312 721 70 21 *(Sector Inmaculada)*
- **Cuadrante 5-4:** 316 481 54 74 *(Sector Bancario y Comercio)*

¡Estamos aquí para garantizar tu seguridad!

Alcaldía de Caldas

Atentamente,

Juan Carlos Gualguan Estrada
Inspector Primero de Policía de Caldas
Secretaría de Seguridad y Convivencia

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Juan Carlos Gualguan Estrada	Inspector Primero de Policía		07-02-2025
Revisó:	Juan Carlos Gualguan Estrada	Inspector Primero de Policía		07-02-2025
Aprobó:	Juan Carlos Gualguan Estrada	Inspector Primero de Policía		07-02-2025